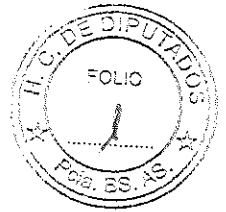




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Dirigirse al Poder Ejecutivo con la finalidad de que declare de Interés Provincial el 34 Encuentro Nacional de las Mujeres que se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires.

Este acontecimiento resulta de primordial importancia dado que tiene por objetivo fortalecer la organización del movimiento feminista y ampliar los horizontes de la incansable lucha por la construcción de igualdad de géneros.

Asimismo, solicitar al Poder ejecutivo que se garanticen las condiciones administrativas -a través del dictado de asueto, justificación de inasistencias o cualquier otro mecanismo- y logísticas para que las trabajadoras de la Provincia puedan asistir

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fuentes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-F
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados:
Provincia de Buenos Aires

JUAN GUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AGUSTÍN JUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde hace 32 años, a lo largo y ancho de nuestro país, el colectivo de mujeres, lesbianas, trans y travestis se reúne en el Encuentro Nacional de Mujeres. De espíritu autoconvocado, horizontal, federal, autofinanciado, plural y profundamente democrático, el ENM tiene por objetivo fortalecer la organización del movimiento feminista y ampliar los horizontes de la incansable lucha por la construcción de igualdad de géneros.

El patriarcado como sistema político, económico, social y cultural ha oprimido a las mujeres a lo largo de toda la historia, subordinándolas a un lugar de desigualdad e inequidad de condiciones frente a los hombres dentro de la sociedad. El no reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y la identificación de esta problemática como tal, motorizó en 1986 la necesidad de generar un espacio concreto para reflexionar, discutir y construir líneas de acción tendientes a erradicar el machismo en pos de garantizar una mayor justicia social.

Así surgió el ENM, que desde su primer encuentro hasta la actualidad ha sumado a más de 65.000 mujeres de diferentes generaciones y frentes de lucha, convocadas por la convicción de que a través de la unidad, la organización y la solidaridad es posible transformar la realidad.

Muchas de las grandes conquistas que ha logrado el movimiento feminista y de mujeres han surgido al calor de los encuentros, que siempre han estado marcados por la coyuntura nacional y por cada una de las discusiones que se encontraban instaladas en la sociedad. Desde logros generales, como el empoderamiento de las mujeres necesario para acceder a espacios históricamente ocupados por varones (política, educación, trabajo, etc.); hasta particulares, como la sanción de leyes clave que ampliaron notablemente sus



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



derechos, entre las que se destacan la Ley de Sufragio Femenino, Ley de Cupo Femenino, Ley de Divorcio, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Protección Integral a la Mujeres, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de Paridad de Género, etc.

Mujeres heterosexuales, lesbianas y bisexuales, trans y cisgénero, rurales, trabajadoras, estudiantes, dirigentes, amas de casa, cooperativistas, jubiladas, profesionales, migrantes, militantes, desocupadas, entre otras, confluyen año a año para intercambiar experiencias y hacer de su lucha personal una lucha colectiva.

En este sentido, la participación de todas y cada una de las mujeres de nuestra Patria es fundamental para enriquecer el ENM y así unificar la organización. Reconociendo el contexto actual, donde la violencia machista se ha recrudecido y continúa expresándose no solo física, sino también psicológica, económica, sexual y simbólicamente, resulta necesario que desde el Estado se incentive la participación de las mujeres de este tipo de encuentros, entendiéndolo como un actor fundamental en términos de garantía de derechos.

A su vez, la situación económica actual de nuestro país requiere de un mayor involucramiento de las mujeres, ya que en tiempos de crisis se ven afectadas en mayor medida que los varones. Si bien son muchas las conquistas que anteriormente se han mencionado, las mujeres siguen cobrando menores salarios por igual trabajo, siguen haciéndose cargo del cuidado de sus hijos y siguen percibiendo menores jubilaciones y/o pensiones, como así también son las primeras afectadas por las medidas políticas de este gobierno, tales como el ajuste, los despidos y los tarifazos.

El Encuentro Nacional de Mujeres ha servido como articulador de demandas y ha permitido visibilizar diversas problemáticas, por lo que muchas de las leyes en materia de género que han marcado un punto de inflexión en la historia de nuestro país no habrían sido posibles sin la existencia y permanencia del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputadas que acompañen esta iniciativa.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Diputado - FPV - PJ
Unidad Ciudadana
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FACUNDA TIGNANELLI
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
IGNACIO COZZI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Jimenez
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.